

El presente documento es importante y requiere su atención inmediata. Si tuviese dudas sobre lo que debe hacer, debería recabar el asesoramiento de su profesional de la inversión, director de banco, abogado, contable o de otro asesor financiero independiente. Si ha vendido o transmitido cualquiera de sus acciones de Goldman Sachs Structured Investment SICAV, entregue inmediatamente una copia de este documento al comprador o adquirente o al banco u otro agente a través del cual se efectuó la venta o transmisión para su envío al comprador o al adquirente tan pronto como sea posible. Si es el depositario, titular interpuesto, intermediario u otro proveedor de plataforma, tenga la amabilidad de entregar el presente documento al titular efectivo de las Acciones.

Goldman Sachs Structured Investments SICAV

Société d'Investissement à Capital Variable

Domicilio Social: 2-4 rue Eugène Ruppert

L- 2453 Luxemburgo

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el nº B 124187

8 Diciembre de 2014

Por correo certificado

Notificación dirigida a los accionistas de la Cartera Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio

Tenga presente que los términos en mayúsculas empleados en el presente documento tendrán el mismo significado definido en el folleto de base (el "**Folleto de Base**") de Goldman Sachs Structured Investments SICAV (el "**Fondo Paraguas**"), en el suplemento relativo a la Cartera (el "**Suplemento**") y en el documento de Datos Fundamentales para el Inversor (DFI) relativo a la Cartera.

Estimado Accionista:

Le escribimos en su condición de Accionista de la Cartera Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "**Cartera**"). Tras discutirse en el seno del consejo de administración del Fondo Paraguas (el "**Consejo**"), el Consejo ha:

- (a) admitido que Goldman Sachs International ("GSI"), que actúa en calidad de Asesor de Inversiones, delegó sus funciones de gestión de inversiones en Goldman Sachs Asset Management International ("GSAMI") respecto a la Cartera con efectos desde el 31 de octubre de 2014; y
- (b) acordado que el patrimonio neto de la Cartera se transmitirá posteriormente a una cartera efectivamente equivalente (la "**Cartera Absorbente**") de Goldman Sachs Funds (el "**Fondo Absorbente**"), tal como se expone en la Tabla 1 posterior (la "**Fusión**").

Antecedentes y justificación

El Fondo Paraguas está compuesto actualmente por carteras tanto de gestión activa como de administración pasiva. La gestión o, en su caso, administración de todas las carteras recae actualmente en GSI.

Debido a una reorganización dentro de una unidad de negocio de la división de gestión de patrimonios del grupo Goldman Sachs, el equipo de GSI que actualmente gestiona las carteras de gestión activa del Fondo Paraguas será trasladado a GSAMI.

En este contexto, se ha decidido que todas las carteras de gestión activa del Fondo Paraguas, incluida la Cartera, se fusionen con el Fondo Absorbente, tal como se describe en el presente documento.

Tras la Fusión, GSAMI actuará como asesor de inversiones de las carteras de gestión activa fusionadas con el Fondo Absorbente, mientras que GSI continuará como administrador de inversiones de las restantes carteras del Fondo Paraguas.

Delegación de la gestión de inversiones en GSAMI

Como paso inicial, GSI, que actúa en calidad de Asesor de Inversiones de la Cartera, delegó sus funciones de gestión de inversiones en GSAMI con efectos desde el 31 de octubre de 2014 (la “**Fecha de Delegación**”).

A partir de la Fecha de Delegación y hasta que la Fusión sea efectiva, GSAMI actuará en calidad de Asesor de Inversiones Delegado de la Cartera.

En la práctica no hay impacto alguno, salvo en el contexto de los preparativos para la Fusión, en la gestión de la Cartera como consecuencia de la delegación en GSAMI. El objetivo y las políticas de inversión de la Cartera no resultan afectados por esta subdelegación. Las eventuales comisiones del Asesor de Inversiones Delegado se pagan con cargo a las comisiones del Asesor de Inversiones.

El nombramiento de GSAMI como Asesor de Inversiones Delegado quedará reflejado en el Folleto de Base y en los Suplementos del Fondo Paraguas, con fecha cada uno de ellos de noviembre de 2014.

Fusión

Tras el nombramiento de GSAMI como Asesor de Inversiones Delegado de la Cartera, se seguirá adelante con la Fusión tal como se describe en el presente documento. Como consecuencia de la Fusión, el Fondo Paraguas estará compuesto exclusivamente por carteras de administración pasiva por GSI y el Fondo Absorbente estará compuesto exclusivamente por carteras de gestión activa por GSAMI.

Fondo Absorbente

El Fondo Absorbente es un organismo de inversión colectiva en valores mobiliarios (un “**OICVM**”), bajo la forma de un Fondo Paraguas, con responsabilidad separada entre carteras. Se constituyó en Luxemburgo el 5 de noviembre de 1992, con número de inscripción registral B 41751. Ha sido autorizado por la *Commission de Surveillance du Secteur Financier* (la “**CSSF**”) y está sujeto a lo dispuesto en la Ley de 17 de diciembre de 2010 relativa a instituciones de inversión colectiva (la “**Ley de 2010**”).

Tabla 1: Fusión propuesta		
La Cartera		La Cartera Absorbente
Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio	Con	Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio
Clase A		Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)
Clase A (EUR con Cobertura)		Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con

		Cobertura)
Clase I (EUR con Cobertura)		Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)
Clase C		Acciones I (Acum.)
Clase C (GBP con Cobertura)		Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)
Clase C (CHF con Cobertura)		Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)
Clase C (EUR con Cobertura)		Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)
Clase M (EUR con Cobertura)		Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)

Fusión propuesta

Está planeado que la Cartera transmita el patrimonio neto a la Cartera Absorbente a cambio de la emisión de acciones de esa Cartera Absorbente a favor de los accionistas de la Cartera en base a las acciones de la Cartera que posean el 13 de enero de 2015 (la “**Fecha de Eficacia de la Fusión**”).

Impacto de la Fusión propuesta en los accionistas de la Cartera

Desde la Fecha de Eficacia de la Fusión, usted se convertirá en accionista de la Cartera Absorbente y del Fondo Absorbente.

Como Anexo 1 a esta notificación se adjunta una comparación detallada de las principales diferencias entre el Fondo Paraguas y el Fondo Absorbente. Le recomendamos leer detenidamente esa comparación.

El Suplemento y el suplemento de la Cartera Absorbente disponen ambos que la cartera en cuestión tratará de cumplir sus objetivos de inversión invirtiendo en valores mobiliarios y/o en otros activos aptos y/o utilizando diversas técnicas e instrumentos, como instrumentos financieros derivados. En la práctica, la Cartera alcanza actualmente su exposición a través de una permuta financiera (swap) de rentabilidad total con una contraparte. A partir de la Fecha de Eficacia de la Fusión, la Cartera Absorbente tratará, en cambio, de cumplir su objetivo de inversión mediante una variedad de instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y otros activos aptos en lugar de hacerlo mediante un único swap de rentabilidad total.

No obstante lo que antecede, los objetivos y estrategias de inversión globales, así como el perfil de riesgo de la Cartera Absorbente, seguirán siendo tras la Fusión los mismos que los de la Cartera.

Con anterioridad a la Fecha de Eficacia de la Fusión, GSAMI podrá decidir, en su condición de Asesor de Inversiones Delegado, cancelar el swap de rentabilidad total actualmente suscrito por la Cartera a fin de facilitar la Fusión. Dicha actividad entrañará unos costes de transacción, que serán asumidos por GSAMI. En consecuencia, en la medida en que se establezca que este enfoque es el método más adecuado de facilitar la Fusión, la Cartera podrá mantener exclusivamente efectivo, activos financieros equivalentes a efectivo, depósitos o instrumentos del mercado monetario desde la fecha de esta notificación hasta la Fecha de Eficacia de la Fusión.

Todos los costes y gastos de auditoría asociados a la Fusión y los costes jurídicos asociados a las comunicaciones de la Fusión serán asumidos por GSAMI. Cualquier otro gasto resultante de la Fusión, incluidos los costes de transacción asociados al traspaso de activos al Fondo Absorbente, serán asumidos por GSAMI.

Criterios adoptados en la valoración del patrimonio neto en la fecha de cálculo de la relación de canje

El patrimonio neto de la Cartera se valorará de conformidad con lo dispuesto en el Folleto de Base en la fecha establecida para calcular la relación de canje, tal como se detalla adicionalmente a continuación.

El Fondo Paraguas encomendará a sus auditores PricewaterhouseCoopers *Société Coopérative* la validación de los criterios adoptados en la valoración del patrimonio neto en la fecha de cálculo de la relación de canje.

Método de cálculo de la relación de canje

La relación de canje entre la Clase A (EUR con Cobertura) y la Clase I (EUR con Cobertura) de la Cartera, respectivamente, y las Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura) de la Cartera Absorbente (con la que se fusionarán ambas clases de acciones arriba indicadas del Fondo Paraguas) se calculará en la Fecha de Eficacia de la Fusión de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Acciones} = \frac{(\text{VL de la Cartera} \times \text{Número de acciones de la Cartera})}{\text{VL de la Cartera Absorbente}}$$

siendo:

“**Acciones**” el número de acciones de la Cartera Absorbente que serán distribuidas al correspondiente Accionista de la Cartera;

“**VL de la Cartera**” el VL por Acción de la correspondiente clase de Acciones de la Cartera en la que el Accionista de que se trate mantenga una inversión en la Fecha de Eficacia de la Fusión;

El “**Número de acciones de la Cartera**” indica el número de Acciones de la correspondiente clase de Acciones de la Cartera que el Accionista de que se trate posea en la Cartera en la Fecha de Eficacia de la Fusión;

“**VL de la Cartera Absorbente**” el VL por Acción de la misma clase de Acciones en la Cartera Absorbente que el Accionista de que se trate mantenga en la Cartera en la Fecha de Eficacia de la Fusión.

La relación de canje entre todas las restantes acciones de la Cartera y la Cartera Absorbente se calculará utilizando una relación de fusión de 1:1.

El Fondo Paraguas encomendará a sus auditores PricewaterhouseCoopers *Société Coopérative* la validación del método adoptado para calcular la relación de canje, así como la relación de canje real determinada en la fecha de cálculo de la relación de canje.

Fecha de la confirmación de la relación de canje y de la Fusión

La relación de canje será confirmada y la Fusión será efectiva en la Fecha de Eficacia de la Fusión.

Reglas aplicables a la Fusión y al canje de acciones

Se propone que la Cartera transmita el patrimonio neto a la Cartera Absorbente a cambio de la emisión a favor de los accionistas de la Cartera de acciones de la Cartera Absorbente en la Fecha de Eficacia de la Fusión.

Usted recibirá acciones de la Cartera Absorbente (tal como antes se ha detallado en la Tabla 1) de un valor equivalente al valor total del patrimonio neto que sus acciones de la Cartera representen, calculado el día a la Fecha de Eficacia de la Fusión (de acuerdo con las normas de valoración del Fondo Paraguas, tal como se describen en el Folleto de Base).

El precio de oferta inicial de cada clase de acciones de la Cartera Absorbente será un precio equivalente al último valor liquidativo de la correspondiente clase de acciones de la Cartera.

Tras la Fecha de Eficacia de la Fusión, se considerará que todas las acciones de la Cartera han sido anuladas y carecen de valor.

Podrán recibirse solicitudes de suscripción relativas a acciones de la Cartera hasta la Hora Límite del día 6 de enero de 2015 de conformidad con lo dispuesto en el folleto del Fondo Paraguas.

Usted podrá invertir en o reembolsar acciones de la Cartera Absorbente a partir de la Fecha de Eficacia de la Fusión de conformidad con lo dispuesto en el folleto del Fondo Absorbente.

Tan pronto como sea razonablemente factible tras la Fecha de Eficacia de la Fusión, se le enviará una notificación informándole del número de acciones de la Cartera Absorbente que se hayan emitido a su favor de acuerdo con la Fusión.

Derechos de los accionistas

Derechos de reembolso

La Fusión propuesta será efectiva a partir de la Fecha de Eficacia de la Fusión.

Usted estará facultado para abandonar la Cartera gratuitamente (atendiendo, no obstante, los correspondientes costes del pago de su inversión) hasta el 9 de enero de 2015. Tenga presente que si procede al reembolso de sus acciones, su reembolso podría constituir una venta a efectos del impuesto sobre plusvalías.

Desde el 10 de enero de 2015 hasta la Fecha de Eficacia de la Fusión, el derecho al reembolso de sus acciones quedará suspendido.

Derecho a solicitar información adicional

Usted tendrá derecho, en cualquier momento, a solicitar información adicional, a obtener cualquier documento citado en esta notificación, incluido el informe de los depositarios del Fondo Paraguas y del Fondo Absorbente.

Si desease ejercitar cualquiera de estos derechos, póngase en contacto con su representante de ventas local.

Además, previa solicitud, podrá obtenerse gratuitamente un ejemplar de los informes de los auditores en el domicilio social del Fondo Absorbente.

Aceptación de cesiones de datos

Como consecuencia de la Fusión, será necesario realizar ciertas cesiones de datos entre el Fondo Paraguas y el Fondo Absorbente y sus respectivos proveedores de servicios.

Los datos que usted haya aportado o que el Fondo Paraguas haya obtenido, incluidos su nombre, dirección que conste en el libro-registro de accionistas, otros datos de contacto (incluyendo los datos de contacto de sus apoderados), los datos de su cuenta bancaria, las operaciones y la cuantía de su inversión (los “**Datos**”) serán tratados y cedidos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación luxemburguesa al Fondo Absorbente y/o a sus proveedores de servicios con los siguientes fines:

- (i) llevar el libro-registro de accionistas;
- (ii) tramitar las suscripciones de los accionistas;
- (iii) facilitar los pagos de reembolsos y comisiones a los accionistas;
- (iv) facilitar la conciliación de la actividad de los inversores en el Fondo Absorbente con el pago realizado o percibido;
- (v) facilitar las obligaciones regulatorias en materia de declaraciones fiscales y pagos de impuestos; y

- (vi) cumplir la normativa aplicable de prevención del blanqueo de capitales y otras obligaciones legales, como el mantenimiento de controles respecto a las operaciones de contratación cerca de la hora de cierre de los mercados (*late trading*) y las prácticas de sincronización de las operaciones con la marcha del mercado (*market timing*) .

Si no procede al reembolso de sus acciones de la Cartera antes de la Fecha de Eficacia de la Fusión, se considerará que ha aceptado expresamente dicha cesión de Datos y que ha admitido que tal cesión de Datos producida redunde en su interés.

Fiscalidad

Recomendamos a los accionistas consultar a sus asesores profesionales acerca de las posibles consecuencias de naturaleza fiscal o de otra índole de la Fusión con arreglo a la legislación donde el accionista se haya constituido, establecido o tenga su nacionalidad, residencia, residencia habitual o domicilio.

Documentación del Fondo Absorbente

Podrán consultarse ejemplares de los Estatutos, del folleto y de los contratos significativos del Fondo Absorbente en su domicilio social. Le recomendamos leer detenidamente dichos documentos.

El documento de Información Fundamental para el Inversor de la Cartera Absorbente se adjunta como Anexo 2.

Revisión por el depositario del Fondo Paraguas

En su condición de depositario del Fondo Paraguas, The Bank of New York Mellon (Luxembourg) S.A. ha revisado la propuesta de Fusión y está satisfecho con ella, y además ha confirmado que no tiene objeción alguna que hacer a la propuesta.

Calendario

Última fecha para realizar subscripciones de acciones de la Cartera 6 de enero de 2015

Última fecha para realizar reembolsos de acciones de la Cartera 9 de enero de 2015

Fecha de Eficacia de la Fusión 13 de enero de 2015

Fecha a partir de la cual los accionistas pasarán a mantener acciones del Fondo Absorbente Cierre de la jornada laboral del 13 de enero de 2015

Conclusión

El Consejo considera que la Fusión propuesta redunde en el máximo interés de los accionistas del Fondo Paraguas.

Anexo 1

Comparación de las principales diferencias entre el Fondo Paraguas y el Fondo Absorbente

	Goldman Sachs Structured Investments SICAV (el “Fondo Paraguas”) Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la “Cartera”)	Goldman Sachs Funds (el “Fondo Absorbente”) Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la “Cartera Absorbente”)
1. Estructura jurídica y domicilio	El Fondo Paraguas es una sociedad anónima constituida el 2 de febrero de 2007 como una sociedad de inversión de capital variable con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo y se rige por la Parte I de la Ley de 2010.	El Fondo Absorbente es una sociedad anónima constituida el 5 de noviembre de 1992 como una sociedad de inversión de capital variable con arreglo a la legislación del Gran Ducado de Luxemburgo y se rige por la Parte I de la Ley de 2010.
2. Objetivo de inversión	En el suplemento relativo a la Cartera figura información detallada de su objetivo y sus políticas de inversión.	En el suplemento relativo a la Cartera Absorbente figura información detallada de su objetivo y sus políticas de inversión.
3. Nivel de apalancamiento financiero	El nivel esperado de apalancamiento financiero de la Cartera, calculado en base a la suma de los nocionales, es del 100% del Patrimonio Neto de la Cartera. No obstante, el nivel de apalancamiento financiero podría, en determinadas circunstancias, superar ese porcentaje.	Está previsto que el nivel esperado de apalancamiento financiero (basado en la suma bruta de los nocionales) sea del 800%. No obstante, el apalancamiento financiero de la Cartera Absorbente podrá ocasionalmente superar ese nivel esperado.
4. Regulador	La CSSF	La CSSF
5. Condición a efectos regulatorios	OICVM	OICVM
6. Sociedad	Goldman Sachs Structured Investments SICAV Vertigo Building – Polaris 2-4, rue Eugène Ruppert L-2453 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo	Goldman Sachs Funds 49, avenue J.F. Kennedy L-1855 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo
7. Sociedad Gestora	RBS (Luxembourg) S.A.	Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited
8. Asesor de Inversiones de la Cartera	Goldman Sachs International Peterborough Court 133 Fleet Street Londres EC4A 2BB Reino Unido	Goldman Sachs Asset Management International Peterborough Court 133, Fleet Street Londres, EC4A 2BB Reino Unido
9. Indicador sintético de	4	4

riesgo/rentabilidad (SRRI, por sus siglas en inglés)																																						
10. Comisión de gestión de inversiones	<table border="1" data-bbox="395 358 863 1019"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Comisión del Asesor de Inversiones máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase A</td> <td>1,75% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase A (EUR con Cobertura)</td> <td>1,75% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase I (EUR con Cobertura)</td> <td>1,50% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase C</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase C (GBP con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase C (CHF con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase C (EUR con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Clase M (EUR con Cobertura)</td> <td>1,00% anual</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="395 1019 863 1120">Las comisiones de esta tabla reflejan la Comisión del Asesor de Inversiones realmente cargada a la clase de Acciones.</p>	Clase de acciones	Comisión del Asesor de Inversiones máxima	Clase A	1,75% anual	Clase A (EUR con Cobertura)	1,75% anual	Clase I (EUR con Cobertura)	1,50% anual	Clase C	0,65% anual	Clase C (GBP con Cobertura)	0,65% anual	Clase C (CHF con Cobertura)	0,65% anual	Clase C (EUR con Cobertura)	0,65% anual	Clase M (EUR con Cobertura)	1,00% anual	<table border="1" data-bbox="927 358 1385 1236"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Comisión de gestión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)</td> <td>1,35% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1,35% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1,35% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,65% anual</td> </tr> <tr> <td>Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1,00% anual</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="927 1236 1385 1339">Las comisiones de esta tabla reflejan la Comisión de Gestión realmente cargada a la clase de Acciones.</p>	Clase de acciones	Comisión de gestión	Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	1,35% anual	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,35% anual	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,35% anual	Acciones I (Acum.)	0,65% anual	Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,65% anual	Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,65% anual	Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,65% anual	Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,00% anual
Clase de acciones	Comisión del Asesor de Inversiones máxima																																					
Clase A	1,75% anual																																					
Clase A (EUR con Cobertura)	1,75% anual																																					
Clase I (EUR con Cobertura)	1,50% anual																																					
Clase C	0,65% anual																																					
Clase C (GBP con Cobertura)	0,65% anual																																					
Clase C (CHF con Cobertura)	0,65% anual																																					
Clase C (EUR con Cobertura)	0,65% anual																																					
Clase M (EUR con Cobertura)	1,00% anual																																					
Clase de acciones	Comisión de gestión																																					
Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	1,35% anual																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,35% anual																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,35% anual																																					
Acciones I (Acum.)	0,65% anual																																					
Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,65% anual																																					
Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,65% anual																																					
Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,65% anual																																					
Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,00% anual																																					
11. Comisión sobre resultados	Ninguna.	Ninguna.																																				
12. Depositario	<p data-bbox="395 1462 895 1590">Depositario y Agente de Domiciliaciones y Corporativo, Agente Administrativo del Fondo Paraguas, Agente de Pagos</p> <p data-bbox="395 1624 895 1843">The Bank of New York Mellon (Luxembourg) S.A. Vertigo Building – Polaris 2-4, rue Eugène Ruppert L-2453 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo</p>	<p data-bbox="927 1462 1433 1590">Depositario, Agente Administrativo, Agente de Pagos, Agente de Domiciliaciones y Agente de Admisión a Cotización</p> <p data-bbox="927 1624 1433 1751">State Street Bank Luxembourg S.A. 49 avenue J. F. Kennedy L-1855 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo</p>																																				
13. Registrador y Agente de Transmisiones	RBC Investor Services Bank S.A. 14, Porte de France L-4360 Esch-sur-Alzette Gran Ducado de Luxemburgo	RBC Investor Services Bank S.A. 14, Porte de France L-4360 Esch-sur-Alzette Gran Ducado de Luxemburgo																																				

14. Entidad Comercializadora	Goldman Sachs International Peterborough Court 133 Fleet Street Londres EC4A 2BB Reino Unido	Goldman Sachs International Peterborough Court 133 Fleet Street Londres EC4A 2BB Reino Unido
15. Auditores	PricewaterhouseCoopers <i>Société Coopérative</i> 2, rue Gerhard Mercator L-2182 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo	PricewaterhouseCoopers <i>Société Coopérative</i> 2, rue Gerhard Mercator L-2182 Luxemburgo Gran Ducado de Luxemburgo
16. Cierre del ejercicio económico	30 de noviembre	30 de noviembre
17. Clase de acciones de acumulación / reparto	Todas las clases de acciones absorbidas son clases de acciones de acumulación.	Todas las clases de acciones absorbentes son clases de acciones de acumulación.
18. Día Hábil	Cualquier día (excluidos el 24 y el 31 de diciembre) en que (i) los bancos comerciales y los mercados de divisas liquiden pagos y acepten operaciones en general (incluyendo operaciones con divisas y depósitos en divisas) en Luxemburgo, Londres y Nueva York, y (ii) la Bolsa de Valores de Nueva York esté abierta.	Cualquier día que el consejo de administración, previa consulta la sociedad gestora, decida que es un Día Hábil o aquellos días en que concurra todo lo siguiente: (1) los bancos estén abiertos en Londres y Luxemburgo, (2) la Bolsa de Valores de Luxemburgo esté abierta, (3) no sea un día festivo en el país donde se encuentre el equipo de gestión de carteras de la Cartera Absorbente, (4) el consejo de administración, previa consulta la sociedad gestora, considere que un número suficiente de mercados subyacentes en los que pueda invertir la Cartera Absorbente permite la suficiente negociación y liquidez para hacer posible una gestión eficiente de la Cartera Absorbente y (5) cuando la Cartera Absorbente invierta en una cantidad sustancial de Fondos Autorizados subyacentes (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente), el valor liquidativo de las participaciones de un número suficiente de los Fondos Autorizados subyacentes pueda determinarse de una manera que el consejo de administración, previa consulta la sociedad gestora, considere que permite la suficiente negociación y liquidez para hacer posible una gestión eficiente de la Cartera Absorbente.

19. Comisión de suscripción	<table border="1" data-bbox="395 226 863 853"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Comisión de suscripción máxima*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase A</td> <td>2,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase A (EUR con Cobertura)</td> <td>2,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase I (EUR con Cobertura)</td> <td>2,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase C</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (GBP con Cobertura)</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (CHF con Cobertura)</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (EUR con Cobertura)</td> <td>5,00%</td> </tr> <tr> <td>Clase M (EUR con Cobertura)</td> <td>2,00%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="395 860 900 1191">*Podrá aplicarse una comisión de suscripción diferida si los Accionistas procediesen al reembolso de sus Acciones de la Cartera en un plazo concreto. El reembolso de Acciones de la Cartera podrá estar sujeto a una comisión de suscripción diferida máxima del 5,0% si se produce el reembolso en los siete primeros años.</p>	Clase de acciones	Comisión de suscripción máxima*	Clase A	2,00%	Clase A (EUR con Cobertura)	2,00%	Clase I (EUR con Cobertura)	2,00%	Clase C	5,00%	Clase C (GBP con Cobertura)	5,00%	Clase C (CHF con Cobertura)	5,00%	Clase C (EUR con Cobertura)	5,00%	Clase M (EUR con Cobertura)	2,00%	<table border="1" data-bbox="922 226 1385 1061"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Comisión de suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)</td> <td>Hasta el 5,5%</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>Hasta el 5,5%</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>Hasta el 5,5%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.)</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>Hasta el 4,0%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Comisión de suscripción	Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	Hasta el 5,5%	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 5,5%	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 5,5%	Acciones I (Acum.)	0%	Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0%	Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0%	Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0%	Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 4,0%
Clase de acciones	Comisión de suscripción máxima*																																					
Clase A	2,00%																																					
Clase A (EUR con Cobertura)	2,00%																																					
Clase I (EUR con Cobertura)	2,00%																																					
Clase C	5,00%																																					
Clase C (GBP con Cobertura)	5,00%																																					
Clase C (CHF con Cobertura)	5,00%																																					
Clase C (EUR con Cobertura)	5,00%																																					
Clase M (EUR con Cobertura)	2,00%																																					
Clase de acciones	Comisión de suscripción																																					
Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	Hasta el 5,5%																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 5,5%																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 5,5%																																					
Acciones I (Acum.)	0%																																					
Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0%																																					
Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0%																																					
Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0%																																					
Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	Hasta el 4,0%																																					
20. Día de Valoración	Cada Día Hábil (tal como antes se ha definido este término).	Cada Día Hábil (tal como antes se ha definido este término).																																				
21. Fecha de suscripción/ canje/ reembolso	Podrán suscribirse, reembolsarse o canjearse acciones no más tarde de las 16:00 horas (hora de Luxemburgo) de cada Día Hábil en Londres (tal como se define este término en el Folleto de Base) inmediatamente anterior al correspondiente Día de Valoración (tal como antes se ha definido este término).	Podrán suscribirse acciones no más tarde de las 14:00 horas (hora de Europa Central) de un Día Hábil (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente) anterior a la correspondiente Fecha de Compra (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente). Podrán reembolsarse acciones no más tarde de las 14:00 horas (hora de Europa Central) de un Día Hábil (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente) anterior a la correspondiente Fecha de Reembolso (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente). Podrán canjearse acciones en cualquier Día Hábil (tal como antes se ha definido este término) no más tarde de las 14:00																																				

		horas (hora de Europa Central) de un Día Hábil (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente) anterior a la correspondiente Fecha de Canje (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente).																																				
22. Redondeo del valor liquidativo de la acción	El Valor Liquidativo de cada clase de Acción podrá redondearse hasta la diezmilésima más próxima de la Moneda de Valoración de acuerdo con las directrices del Fondo Paraguas.	El Agente Administrativo calculará respecto a cada Cartera y previa consulta a la Sociedad Gestora y a la Entidad Valoradora, como y cuando sea preciso, el valor liquidativo de la Acción de cada Clase de Acciones en cada Día Hábil hasta, al menos, dos cifras decimales.																																				
23. Pago de los importes de reembolso	Normalmente en el plazo de 3 Días Hábiles Locales (tal como se define este término en el suplemento de la Cartera) a contar desde el correspondiente Día de Valoración.	Normalmente en el plazo de 3 Días Hábiles (tal como antes se ha definido este término) siguientes a la correspondiente Fecha de Reembolso (tal como se define este término en el folleto del Fondo Absorbente)																																				
24. Impuesto de suscripción (taxe d'abonnement)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Impuesto de suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase A</td> <td>0,05%</td> </tr> <tr> <td>Clase A (EUR con Cobertura)</td> <td>0,05%</td> </tr> <tr> <td>Clase I (EUR con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Clase C</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (GBP con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (CHF con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (EUR con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Clase M (EUR con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Impuesto de suscripción	Clase A	0,05%	Clase A (EUR con Cobertura)	0,05%	Clase I (EUR con Cobertura)	0,01%	Clase C	0,01%	Clase C (GBP con Cobertura)	0,01%	Clase C (CHF con Cobertura)	0,01%	Clase C (EUR con Cobertura)	0,01%	Clase M (EUR con Cobertura)	0,01%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Impuesto de suscripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)</td> <td>0,05%</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,05%</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,05%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,01%</td> </tr> <tr> <td>Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,05%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Impuesto de suscripción	Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	0,05%	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%	Acciones I (Acum.)	0,01%	Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,01%	Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,01%	Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,01%	Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%
Clase de acciones	Impuesto de suscripción																																					
Clase A	0,05%																																					
Clase A (EUR con Cobertura)	0,05%																																					
Clase I (EUR con Cobertura)	0,01%																																					
Clase C	0,01%																																					
Clase C (GBP con Cobertura)	0,01%																																					
Clase C (CHF con Cobertura)	0,01%																																					
Clase C (EUR con Cobertura)	0,01%																																					
Clase M (EUR con Cobertura)	0,01%																																					
Clase de acciones	Impuesto de suscripción																																					
Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	0,05%																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%																																					
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%																																					
Acciones I (Acum.)	0,01%																																					
Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,01%																																					
Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,01%																																					
Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,01%																																					
Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,05%																																					
25. Gastos en curso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Gastos en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase A</td> <td>1,9%</td> </tr> <tr> <td>Clase A (EUR con Cobertura)</td> <td>1,9%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Gastos en curso	Clase A	1,9%	Clase A (EUR con Cobertura)	1,9%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Gastos en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras</td> <td>1,5%</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Gastos en curso	Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	1,5%	Acciones en Otras	1,5%																								
Clase de acciones	Gastos en curso																																					
Clase A	1,9%																																					
Clase A (EUR con Cobertura)	1,9%																																					
Clase de acciones	Gastos en curso																																					
Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	1,5%																																					
Acciones en Otras	1,5%																																					

	<table border="1"> <tr> <td>Clase I (EUR con Cobertura)</td> <td>1,65%</td> </tr> <tr> <td>Clase C</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (GBP con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (CHF con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Clase C (EUR con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Clase M (EUR con Cobertura)</td> <td>1,15%</td> </tr> </table>	Clase I (EUR con Cobertura)	1,65%	Clase C	0,8%	Clase C (GBP con Cobertura)	0,8%	Clase C (CHF con Cobertura)	0,8%	Clase C (EUR con Cobertura)	0,8%	Clase M (EUR con Cobertura)	1,15%	<table border="1"> <tr> <td>Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1,5%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>0,8%</td> </tr> <tr> <td>Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1,15%</td> </tr> </table>	Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)		Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,5%	Acciones I (Acum.)	0,8%	Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,8%	Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,8%	Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,8%	Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,15%																			
Clase I (EUR con Cobertura)	1,65%																																														
Clase C	0,8%																																														
Clase C (GBP con Cobertura)	0,8%																																														
Clase C (CHF con Cobertura)	0,8%																																														
Clase C (EUR con Cobertura)	0,8%																																														
Clase M (EUR con Cobertura)	1,15%																																														
Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)																																															
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,5%																																														
Acciones I (Acum.)	0,8%																																														
Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	0,8%																																														
Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	0,8%																																														
Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	0,8%																																														
Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	1,15%																																														
26. Importe de suscripción inicial mínimo e importe de suscripción posterior mínimo	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Suscripción inicial mínima e inversión mínima</th> <th>Inversión posterior mínima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clase A</td> <td>1.000 USD</td> <td>1.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Clase A (EUR con Cobertura)</td> <td>1.000 EUR</td> <td>1.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Clase I (EUR con Cobertura)</td> <td>100.000 EUR</td> <td>1.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Clase C</td> <td>1.000.000 USD</td> <td>1.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Clase C (GBP con Cobertura)</td> <td>1.000.000 GBP</td> <td>1.000 GBP</td> </tr> <tr> <td>Clase C (CHF con Cobertura)</td> <td>1.000.000 CHF</td> <td>1.000 CHF</td> </tr> <tr> <td>Clase C (EUR con Cobertura)</td> <td>1.000.000 EUR</td> <td>1.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Clase M (EUR con Cobertura)</td> <td>99.000 EUR</td> <td>1.000 EUR</td> </tr> </tbody> </table>	Clase de acciones	Suscripción inicial mínima e inversión mínima	Inversión posterior mínima	Clase A	1.000 USD	1.000 USD	Clase A (EUR con Cobertura)	1.000 EUR	1.000 EUR	Clase I (EUR con Cobertura)	100.000 EUR	1.000 EUR	Clase C	1.000.000 USD	1.000 USD	Clase C (GBP con Cobertura)	1.000.000 GBP	1.000 GBP	Clase C (CHF con Cobertura)	1.000.000 CHF	1.000 CHF	Clase C (EUR con Cobertura)	1.000.000 EUR	1.000 EUR	Clase M (EUR con Cobertura)	99.000 EUR	1.000 EUR	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clase de acciones</th> <th>Inversión mínima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)</td> <td>5.000 USD</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>5.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>5.000 EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.)</td> <td>1 millón de USD</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)</td> <td>1 millón de GBP</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)</td> <td>1 millón de CHF</td> </tr> <tr> <td>Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>1 millón de EUR</td> </tr> <tr> <td>Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)</td> <td>50.000 EUR</td> </tr> </tbody> </table> <p>Podrán reembolsarse obligatoriamente las acciones si el valor neto de las Acciones mantenidas por un Accionista desciende por debajo del nivel de inversión mínima de la Clase de Acciones en cuestión. No</p>	Clase de acciones	Inversión mínima	Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	5.000 USD	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	5.000 EUR	Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	5.000 EUR	Acciones I (Acum.)	1 millón de USD	Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	1 millón de GBP	Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	1 millón de CHF	Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	1 millón de EUR	Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	50.000 EUR
Clase de acciones	Suscripción inicial mínima e inversión mínima	Inversión posterior mínima																																													
Clase A	1.000 USD	1.000 USD																																													
Clase A (EUR con Cobertura)	1.000 EUR	1.000 EUR																																													
Clase I (EUR con Cobertura)	100.000 EUR	1.000 EUR																																													
Clase C	1.000.000 USD	1.000 USD																																													
Clase C (GBP con Cobertura)	1.000.000 GBP	1.000 GBP																																													
Clase C (CHF con Cobertura)	1.000.000 CHF	1.000 CHF																																													
Clase C (EUR con Cobertura)	1.000.000 EUR	1.000 EUR																																													
Clase M (EUR con Cobertura)	99.000 EUR	1.000 EUR																																													
Clase de acciones	Inversión mínima																																														
Acciones en la Moneda de Cuenta (Acum.)	5.000 USD																																														
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	5.000 EUR																																														
Acciones en Otras Monedas (Acum.) (EUR con Cobertura)	5.000 EUR																																														
Acciones I (Acum.)	1 millón de USD																																														
Acciones I (Acum.) (GBP con Cobertura)	1 millón de GBP																																														
Acciones I (Acum.) (CHF con Cobertura)	1 millón de CHF																																														
Acciones I (Acum.) (EUR con Cobertura)	1 millón de EUR																																														
Acciones P (Acum.) (EUR con Cobertura)	50.000 EUR																																														

		<p>existe actualmente la intención de proceder al reembolso obligatorio de las acciones de un Accionista si su inversión se sitúa por debajo de la inversión mínima tras la Fusión. Las suscripciones posteriores de Acciones tendrán normalmente que ser, salvo cuando sean por reinversión de dividendos, iguales o superiores al importe de suscripción inicial mínimo de una Cartera. Tenga la amabilidad de consultar la información más detallada recogida en el folleto del Fondo Absorbente.</p>
<p>27. Información periódica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • informes anuales auditados • informes semestrales sin auditar 	<ul style="list-style-type: none"> • informes anuales auditados • informes semestrales sin auditar

Anexo 2

Documento de Información Fundamental para el Inversor de la Cartera Absorbente

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Base Shares (Acc.)

(ISIN: LU1103307317)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

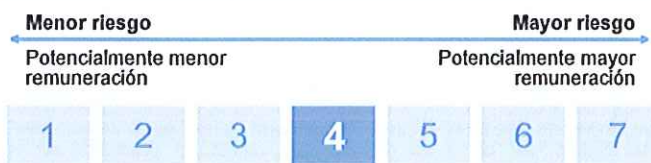
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que

se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.

- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (USD).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el USD.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	5.50%
Gastos de salida	0.00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.50%
-------------------	-------

Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Other Currency Shares (Acc.) (EUR-Hedged)

(ISIN: LU1103307408)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

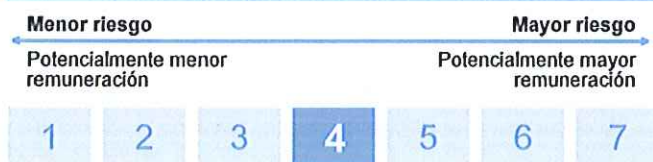
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que

se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.

- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (EUR).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el EUR.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que colizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arrojar resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	5.50%
Gastos de salida	0.00%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detrados del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1.50%
Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Class I Shares (Acc.)

(ISIN: LU1103307580)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

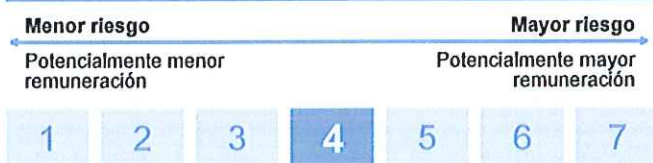
Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.
- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (USD).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el USD.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositorio encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

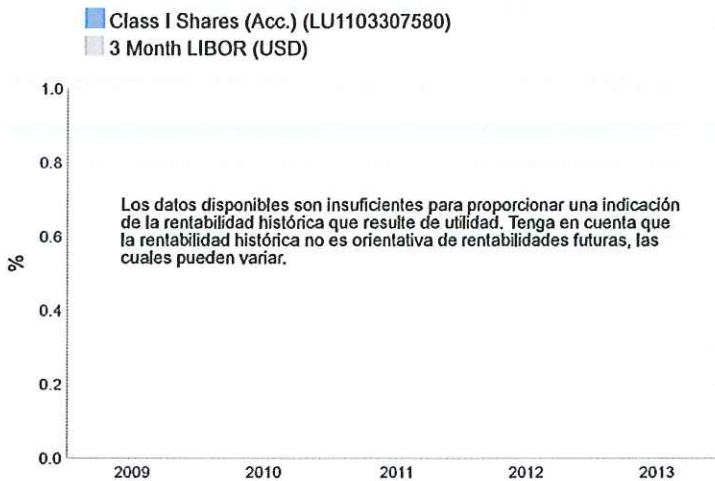
Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0.00%
Gastos de salida	0.00%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.80%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Class I Shares (Acc.) (EUR-Hedged)

(ISIN: LU1103307663)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

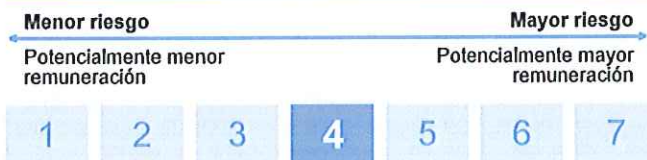
Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.
- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (EUR).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el EUR.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de Inversión, consulte el Folleto.**

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0.00%
Gastos de salida	0.00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.80%

Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español.

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Class I Shares (Acc.) (GBP-Hedged)

(ISIN: LU1103307747)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

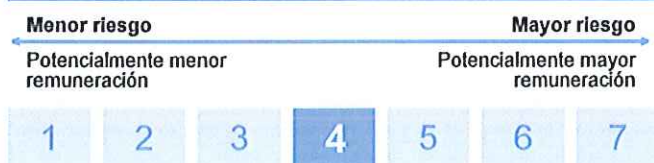
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que

se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.

- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (GBP).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el GBP.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0.00%
Gastos de salida	0.00%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.80%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Class I Shares (Acc.) (CHF-Hedged)
(ISIN: LU1103307820)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

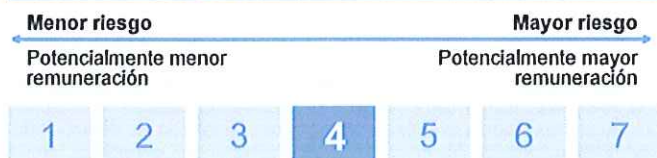
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que

se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.

- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (CHF).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el CHF.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que cotizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	0.00%
Gastos de salida	0.00%
Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detrados del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.80%
Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

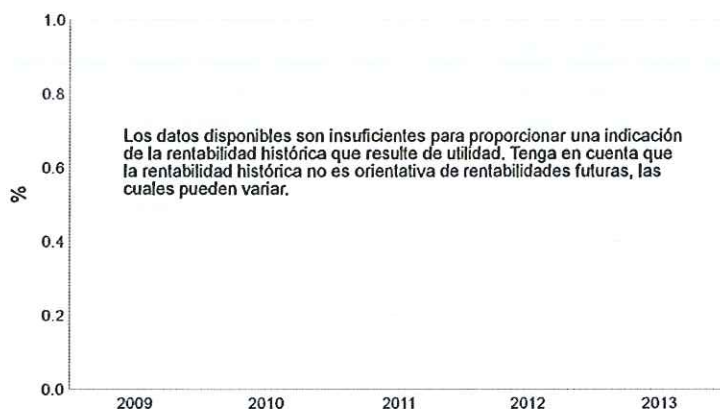
La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica

- Class I Shares (Acc.) (CHF-Hedged) (LU1103307820)
- 3 Month LIBOR (CHF)

La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.



Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.

Goldman Sachs Absolute Return Tracker Portfolio (la "Cartera")

Class P Shares (Acc.) (EUR-Hedged)
(ISIN: LU1103308042)

un compartimento de Goldman Sachs Funds SICAV (el "Fondo")

La Cartera es gestionada por Goldman Sachs Asset Management Global Services Limited (el "Gestor"), entidad que forma parte del grupo de sociedades Goldman Sachs.

Datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarte a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

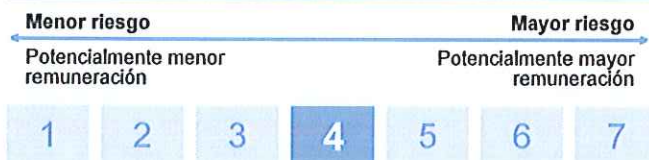
Objetivos y política de inversión

- El objetivo de inversión de la Cartera es adoptar una estrategia de negociación (la "Estrategia") al objeto de aproximarse a la rentabilidad de los fondos de inversión libre (hedge funds) considerados como clase de activos general. La rentabilidad de estos hedge funds puede considerarse que está compuesta por "beta" (o una exposición al mercado variable) o "alfa" (o una habilidad del gestor).
- La Cartera trata de aproximarse a este componente "beta", adoptando una exposición a diversas clases de activos en las que participan los fondos de inversión libre (hedge funds), como renta variable, renta fija, deuda privada y materias primas.
- La Cartera podrá invertir directamente en los activos subyacentes que componen estas clases de activos o, indirectamente, utilizando diversas técnicas e instrumentos, por ejemplo instrumentos financieros derivados. La Cartera podrá emplear asimismo una combinación de estos dos métodos de inversión.
- A la hora de aplicar la Estrategia, el Asesor de Inversiones prevé utilizar una fórmula matemática para determinar cuándo y qué cantidad de activos de la Cartera deberá asignar a cada clase de activos. El Asesor de Inversiones podrá eliminar en cada momento clases de activos a la Estrategia, o añadir nuevas, a su entera discreción.
- El Asesor de Inversiones podrá emplear una fórmula matemática distinta, aunque cree que lo hará solo en circunstancias excepcionales. Además, está facultado para modificar la fórmula matemática sin previo aviso a los inversores.
- La exposición de la Estrategia a cada clase de activos variará periódicamente en función de los niveles pretendidos de exposición que

se establezcan. La asignación de la Estrategia a cada inversión concreta viene determinada por el Asesor de Inversiones.

- La Cartera puede recurrir a instrumentos derivados con fines de inversión, para facilitar la gestión de riesgos y a efectos de una gestión eficiente de la cartera. Un porcentaje significativo de la exposición de la Cartera podrá generarse mediante el uso de derivados. Un instrumento derivado es un contrato suscrito entre dos o más partes cuyo valor depende de la apreciación o depreciación de otros activos subyacentes.
- La Clase de acciones trata de cubrir la exposición de la Cartera a las fluctuaciones entre su divisa de referencia y la divisa de la Clase de acciones. Tenga en cuenta que podrán utilizarse varias técnicas para conseguir cubrir la exposición a divisas, lo que conlleva riesgos adicionales y no existe garantía o certeza de que dicha cobertura resulte acertada.
- Las acciones de la Cartera pueden reembolsarse diariamente a petición del interesado.
- El índice de referencia es el 3 Month LIBOR (EUR).
- Los rendimientos se reinvierten en el valor de su inversión.
- La divisa de la Cartera es el USD. La divisa de la clase de acciones es el EUR.
- Para obtener información completa sobre el objetivo y la política de inversión, consulte el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Este perfil de riesgo se basa en datos históricos y puede que no sea una indicación fiable del futuro perfil de riesgo de la Cartera. La categoría de riesgo indicada no está garantizada y puede cambiar con el tiempo. La categoría más baja no significa que no exista riesgo. Las carteras que declaran tener un perfil de riesgo más bajo de hecho podrían depreciarse en mayor medida que aquellas que presentan un perfil de riesgo más alto.

La Cartera se clasifica en la categoría de riesgo 4 debido a su exposición variable a múltiples clases de activos. La Cartera podría registrar una volatilidad entre moderada y elevada, según indica su clasificación en la escala.

El capital no está garantizado.

Otros riesgos relevantes:

- Riesgo de mercado:** el valor de los activos mantenidos en la Cartera suele venir determinado por una serie de factores, entre ellos los niveles de confianza del mercado en que colizan dichos activos.
- Riesgo operativo:** la Cartera puede incurrir en pérdidas sustanciales como consecuencia de un error humano, un fallo del sistema o del proceso, o por el empleo de procedimientos o controles inadecuados.
- Riesgo de liquidez:** la Cartera no siempre podrá encontrar a otra parte dispuesta a comprar un activo del cual desea desprenderse, lo que podría incidir en la capacidad de la Cartera para atender las solicitudes de reembolso presentadas.
- Riesgo asociado a los tipos de cambio:** las variaciones de los tipos

de cambio pueden reducir o incrementar las rentabilidades que cabría esperar que percibieran los inversores con independencia del rendimiento de dichos activos. Las técnicas de inversión que se empleen, en su caso, para intentar mitigar el riesgo de las fluctuaciones de divisas (cobertura) pueden no resultar eficaces. La cobertura también conlleva riesgos adicionales asociados a los derivados.

- Riesgo de custodia:** la quiebra, los incumplimientos del deber de diligencia o una conducta indebida del depositario o subdepositario encargado de la custodia de los activos de la Cartera puede acarrear pérdidas a la misma.
- Riesgo de derivados:** los instrumentos derivados son enormemente sensibles a las variaciones del valor del activo subyacente en el que se basan. Algunos derivados pueden conllevar pérdidas superiores al importe invertido inicialmente.
- Riesgo de contraparte:** la contraparte con la que la Cartera negocia una operación puede incurrir en un incumplimiento de sus obligaciones, lo cual podría causar pérdidas.
- Riesgo de volatilidad:** una inversión en la Cartera puede exponer a los inversores a unos niveles de volatilidad más altos que los normalmente asociados a las estrategias de inversión "equilibradas" y, por lo tanto, el valor de su inversión podría sufrir alteraciones considerables a corto plazo.
- Riesgo de apalancamiento:** la Cartera puede operar con un importante grado de apalancamiento. El apalancamiento se produce cuando la exposición económica generada por el uso de derivados es mayor que la cantidad invertida. Una Cartera apalancada podría generar importantes fluctuaciones en su valor y, por consiguiente, el apalancamiento conlleva un riesgo elevado, incluido el riesgo de pérdidas importantes.
- Datos de rentabilidad histórica:** la composición de la Estrategia se determina tomando como referencia datos históricos. No obstante, la rentabilidad histórica no es indicativa de la rentabilidad futura. La rentabilidad de un mercado podría ser distinta de la indicada por una

fórmula matemática basada en datos históricos, lo que a su vez podría afectar negativamente al valor de su inversión.

- **Uso de fórmulas matemáticas:** el Asesor de Inversiones prevé utilizar fórmulas matemáticas desarrolladas por Goldman Sachs para aplicar la Estrategia. El uso de dichas fórmulas estará sujeto a varias limitaciones y podría hacer que la Estrategia arroje resultados distintos de los

esperados debido al diseño de las fórmulas, los datos introducidos en ellas u otros factores.

- Para obtener información más detallada sobre los riesgos asociados a la inversión en la Cartera, consulte la sección del Folleto titulada "Consideraciones acerca del riesgo" y hable con su asesor profesional.

Gastos

Los gastos que usted paga se destinan a sufragar el coste de administrar la Cartera, incluidos los gastos de comercialización y distribución de la misma. Estos gastos reducen el crecimiento potencial de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	0.00%
Gastos de salida	0.00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión / antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detrados del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.15%
-------------------	-------

Gastos detrados del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Cuando proceda, los gastos de entrada y salida indicados son los más altos que pagaría y, en algunos casos, es posible que pague menos (puede averiguar lo que realmente pagaría consultando a su asesor financiero).

La cifra de gastos corrientes se basa en una estimación porque la Clase de Acciones fue lanzada después del cierre del último ejercicio financiero del Fondo. El informe anual del Fondo relativo a cada ejercicio financiero incluirá información detallada sobre los gastos exactos cobrados. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye los costes de transacción de la Cartera (que se abonan con cargo a los activos de la Cartera), lo cual puede afectar a la rentabilidad generada por su inversión, ni las comisiones de rentabilidad (en su caso).

Para más información sobre gastos, rogamos consulte la sección titulada "Comisiones y gastos" incluida en el Folleto del Fondo, así como el correspondiente suplemento de la Cartera.

Rentabilidad histórica



La Cartera fue lanzada en enero de 2014. La Clase de acciones fue lanzada en enero de 2015.

Información práctica

Depositario: State Street Bank Luxembourg S.A.

Información adicional: puede obtener información más detallada sobre la Cartera, incluido el Folleto, los precios publicados de las acciones, y el último informe anual y semestral, de forma gratuita, en el domicilio social del Fondo, o bien solicitándolos al administrador o a los distribuidores de la Cartera. El Folleto está disponible en inglés, francés, alemán, italiano y español.

El presente documento describe una única Cartera del Fondo cuyo nombre figura en el encabezado del mismo. El Folleto, y los informes anuales y semestrales, se elaboran para el Fondo en su conjunto.

El Fondo es una sociedad de inversión con responsabilidad separada entre sus carteras conforme a la legislación de Luxemburgo. Esto significa que los activos y pasivos de una cartera se separan de los activos y pasivos de otra. Por lo tanto, los activos de la Cartera en que ha invertido no pueden emplearse para liquidar las deudas de otras carteras. Sin embargo, esto no ha sido verificado en otras jurisdicciones.

Canje entre Carteras: se encuentran disponibles acciones de otras clases, según se describe en el epígrafe "Descripción de las Clases de acciones" del Folleto, así como en otras divisas, como se especifica en el correspondiente suplemento de la Cartera. Los Accionistas pueden solicitar el canje de sus acciones de una clase de cualquier cartera por acciones de cualquier clase de otra cartera, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Folleto del Fondo (es posible que se aplique una comisión).

Declaración de responsabilidad: el Fondo únicamente asume su responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o contradictorias con las correspondientes partes del Folleto del Fondo.

Legislación en materia fiscal: las inversiones de esta Cartera pueden estar sujetas a impuestos en los países donde invierte. Asimismo, esta Cartera está sujeta a las leyes y normativas fiscales en Luxemburgo, lo cual puede afectar a su situación fiscal personal, así como a su inversión. Para más detalles, rogamos hable con su asesor.